ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los **Veinte** días del mes de **Julio** del año **dos mil doce**, en el **Departamento de Compras Menores**, dependiente de la **Dirección Operativa de Contrataciones**, sito en la calle Pettirossi y Brasil, siendo las **08:00** horas; se procede a la Evaluación de la oferta recibida en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 45/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDILICIA DE LAS OFICINAS DE SALUD MENTAL" – I.D. Nº 242.344,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1- **C.P. Carlos Torres Decoud; Miembro del Comité de Evaluación.**
2- **Lic. Norma Cáceres Escobar, Administradora de la Dirección de Salud Mental.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Definitiva Nº **2.862/2012**, correspondiente al **PAC Institucional Nro. 242.344/2012,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 27.960.170 (Guaraníes veinte y siete millones, novecientos sesenta mil, ciento setenta)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**

TERCERO: Luego se da lectura al **Acta de Apertura** de fecha **16 de Julio de 2012**, observándose que se han recepcionado en tiempo y forma **05 (cinco)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES:	Monto Total de la Oferta:
1.-	**CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez** **Vigencia de la Oferta: 45 DIAS** **FOLIADO DEL 000 AL 017**	**Gs. 31.127.160.-**
2.-	**ING. ALEJANDRO RECALDE MORA** **Vigencia de la Oferta: 45 DIAS** **FOLIADO DEL 001 AL 003.-**	**Gs. 23.287.079.-**
3.-	**"EMTEC" EMPRESA TECNICA de Jorge R. Cáceres** **Vigencia de la Oferta: 45 DIAS** **FOLIADO DEL 001 AL 026.-**	**Gs. 36.047.300.-**
4.-	**SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Sánchez García** **Vigencia de la Oferta: 45 DIAS** **FOLIADO DEL 001 AL 009.-**	**Gs. 24.793.400.-**
5.-	**ING. MARIO R. IBARROLA A.** **Vigencia de la Oferta: 45 DIAS** **FOLIADO DEL 001 AL 070.-**	**Gs. 33.321.090.-**

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: Las Empresas ***CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez; ING. ALEJANDRO RECALDE MORA; "EMTEC" EMPRESA TECNICA de Jorge R. Cáceres; SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Sánchez García, e ING. MARIO R. IBARROLA A.*** ; contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica en el registro de inhabilitados en el Portal de Contrataciones Publicas; constatando que el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

SEXTO: **CUMPLIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS**:
Forma parte de la presente Acta de Evaluación, **El INFORME TÉCNICO** de **fecha de fecha 19 de julio de 2.012**, firmado por el **SR. DENNIS MERNES,** Coordinador de la Dirección General de Recursos Físicos del M.S.P. y B.S., remitido por el Director General ING. ANGEL RUBEN MARIN según Memorándum de fecha 19/07/2012.
Dicho Informe contiene el Análisis Técnico de la primera y la segunda mejor oferta en precios, que corresponden a las Empresas ING. ALEJANDRO RECALDE MORA y SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Sánchez García respectivamente y que concluye que ambas ofertas **CUMPLEN** con los requisitos de calificación establecidos en las BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.
Los Informes Técnicos se encuentran disponibles para todos los interesados en el Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

SEPTIMO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, de las ofertas que se encuentran en competencia, el cual forma parte integra del presente

Lic. Norma Cáceres Escobar
Salud Mental
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos Torres Decoud
Comité de Evaluación - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.**

OCTAVO: CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

1- Se procede a la corrección aritmética del Monto Total de la Oferta presentada por la Empresa **ING. ALEJANDRO RECALDE MORA,** cuyo Monto Total Correcto de su Planilla de Oferta – Anexo 2 debe ser la suma de **Gs. 22.176.000** (guaraníes veinte y dos millones, ciento setenta y seis mil).
Así mismo, se observa que en su Planilla de Oferta, que en los ítems: Nº 3 - Contrapisos, Nº 4 – Pisos y Nº 5 – Zócalos, **cotizó por debajo** de las cantidades solicitadas por la Convocante, que es de **84,20 metros cuadrados** en cada ítem y la Empresa cotizó 84,00 metros cuadrados en cada una. Por lo tanto, **SE DESESTIMA SU OFERTA.**

2- Se procedió a la Corrección Aritmética de la oferta presentada por la empresa **CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez,** en el ÍTEM Nº 2: MAMPARAS – a) Provisión y colocación de mamparas nuevas (completar hasta altura del cielorraso), el Precio Total Ofertado Correcto en este ítem debe ser Gs. 1.125.000 (Guaraníes Un millón, ciento veinte y cinco mil), producto de la multiplicación de su Precio Unitario Ofertado de Gs. 225.000 (Guaraníes veinte y cinco mil), por la Cantidad solicitada por la convocante que es de 5 (cinco) metros cuadrados.
Consecuentemente, el Precio Total correcto de la oferta de la Empresa CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez es de Gs. 31.027.160 (Guaraníes treinta y un millones, veinte y siete mil, ciento sesenta).

NOVENO: El Comité de Evaluación ha solicitado por **Nota C.E. Nº 71, de fecha 19/07/2012, a la Empresa SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Sánchez García que aclare por escrito LA PROCEDENCIA de los servicios ofertados.** Para dicha aclaración se le otorgó como fecha y hora tope para la presentación del escrito el día viernes 20 de julio de 2.012, a las 10:00 hs., en el Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del M.S.P. y B.S. sito en Brasil esq. Pettirossi, aclarándoles que la no presentación de lo solicitado será causal de Desestimación de su oferta.

La Empresa SAGA CONSTRUCTORA presentó lo solicitado dentro del plazo establecido, aclarando por escrito que el servicio ofertado en el marco del presente llamado es de Procedencia Nacional. Por lo tanto su oferta continúa en el Proceso de Evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

DECIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del ítem ofertado conforme a los criterios establecidos en **Carta de Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, según detalla a continuación y consta en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación, el cual forma parte del presente Acta:

ITEM	DESCRIPCION y ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PRESENTACIÓN	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	**Demolición:**					
	Quitar alfombra	Metros	m2	84,20	1.000	**84.200**
	Piso de mosaicos con contrapiso y zócalo.	Metros	m2	84,20	8.000	**673.600**
	Desmantelar Mamparas (con recuperación)	Metros	m2	55,00	25.000	**1.375.000**
2	**Mamparas:**					
	Provisión y colocación de mamparas nue vas (completar hasta altura del cielorraso)	Metros	m2	5,00	235.000	**1.175.000**
	Colocación de mamparas recuperadas (respetando trazado original)	Metros	m2	55,00	50.000	**2.750.000**
	Cambio de cerradura	Unidad	Unidad	1,00	150.000	**150.000**
3	**Contrapisos:** de 7cm. (1/4:1:4:6)	Metros	m2	84,20	25.000	**2.105.000**
4	**Pisos:** Cerámica Láser de alto tránsito.	Metros	m2	84,20	104.000	**8.756.800**
5	**Zócalos:** Cerámica Láser de alto tránsito.	Milímetros	ml	84,20	25.000	**2.105.000**
6	**Pinturas:** Repintado de pared al látex interior con enduído.	Metros	m2	513.20	9.000	**4.618.800**
7	**Varios:** Limpieza periódica y final de la obra.	Global	gl	1,00	1.000.000	**1.000.000**
	TOTAL					**24.793.400**

EVALUACION

Se DESESTIMA la primera mejor oferta en precios que corresponde a la Empresa ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, por los motivos expuestos en el punto OCTAVO del presente Acta.
Se recomienda **ADJUDICAR**, a la Empresa **SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Sánchez García** por ser la segunda mejor oferta en precios y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en las **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.**

MARCA:	**SAGA CONSTRUCTORA.**
PROCEDENCIA:	**NACIONAL.**
MONTO TOTAL OFERTADO:	**Gs. 24.793.400.**
MONTO TOTAL REFERENCIAL:	**Gs. 27.960.170.**
MODALIDAD DEL LLAMADO:	**POR EL TOTAL.**
% de variación con relación al Monto Total Referencial:	**-11,33%**

Nayma Cáceres E. — Dirección Operativa de Contrataciones — Salud Mental
C.P. Carlos Torres Decoud — Miembro — Comité de Evaluación - M.S.P. y B.S.

DECIMO PRIMERO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta,** y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
SAGA CONSTRUCTORA de Gloria Sánchez García	01 AL 07.-	24.793.400.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		24.793.400.-

Monto Total Adjudicado I.V.A. Incluido: Gs. 24.793.400 (Guaraníes veinte y cuatro millones, setecientos noventa y tres mil, cuatrocientos).

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. NORMA CACERES ESCOBAR.-
Administradora – Dirección Salud Mental

Lic. Norma Cáceres E.
Administradora
Dirección de Salud Mental
M.S.P. y B.S.

C.P. CARLOS A. TORRES DECOUD.-
Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Carlos Torres Decoud
Miembro
Comité de Evaluación - M.S.P. y B.S.

Asunción, 19 de julio del 2012

LLAMADO Nº 45/2012, "CONTRATACION DIRECTA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EDILICIA DE LAS OFICINAS DE SALUD MENTAL"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia, que contempla la ejecución de la siguiente obra:

- **MANTENIMIENTO Y REPARACION EDILICIA DE LAS OFICINAS DE SALUD MENTAL**

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 16 de julio de 2012, en la Departamento de Compras Menores dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

La corrección aritmética de las ofertas fue realizada por el Departamento de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones, conforme se establece en los Documentos de Licitación.
En base al resumen de cotización realizado por el Departamento de Compras Menores, se transcribe a continuación, ordenado de menor a mayor:

Nº	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	22.176.000
2	SAGA CONSTRUCTORA	24.793.400
3	CONSULTRAB YPOA	31.027.160
4	ING. MARIO R. IBARROLA	33.321.090
5	MTEC EMPRESA TECNICA	36.047.300

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en los Documentos de Licitación, los oferentes deberán presentar:

Experiencia General:
- *Copia de contratos de edificaciones, como mínimo 1 por año, a partir del año 2009. En caso de conformar Consorcios, copia de la formalización del Consorcio además de la copia del Contrato respectivo.*
- *Los oferentes con menos de dos años deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.*

Experiencia Específica:
- *Copia del/los contratos de obras similares al objeto del llamado.*

Los cuales fueron analizados para verificar si la mejor oferta cumple con el requisito de calificación establecido, según se transcribe a continuación:

Nº	OFERENTE	CALIFICACION
1	ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	CUMPLE
2	SAGA CONSTRUCTORA	CUMPLE

Obs.: Atendiendo que se necesitaba información complementaria para poder realizar la evaluación de la empresa Ing. Alejandro Recalde Mora y de Saga Constructora, a quienes se ha solicitado: *copias de contratos de obras, a fin de cumplir lo estipulado en los criterios de evaluación, página 5 del Pliego de Bases y Condiciones.*

Dennis Mernes
Coordinador
Dirección Gral. de Recursos Físicos

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por otras dependencias.

V. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo establecido en los Documentos de Licitación, que es lo siguiente: "*La Empresa que presentare el precio evaluado como el más bajo y cumple con los requerimientos anteriormente mencionados, será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir con uno o más requerimientos, la oferta será rechazada y se procederá a analizar la siguiente oferta".*

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a consideración del Departamento de Compras Menores el presente informe, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Gral. de Recursos Físicos
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DENNIS MERNES
Coordinador
Dirección General de Recursos Físicos